

DIARIO DE CASTELLON

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclama.
REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 53, bajos

Viernes 9 de noviembre de 1877.
Se publica todos los dias excepto los siguientes
á festivos.

Anuncios.
Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-
mos de peseta línea. Remitidos, á precios conven-
cionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10
céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real lí-
nea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 470.

AVISO.

Procedente de una banda de música que se disolvió, hay de venta una coleccion de instrumentos de metal, en muy buen estado, y se darán con equidad, en Castellon calle del Agua núm. 20.

AL PÚBLICO.

Gran depósito de PIANOS nuevos de las acreditadas fábricas de D. Pedro Gomez é hijo y D. José Galiana, de Valencia.

Se venden, alquilan y se cambian por usados.

Medio, 43, principal.

Bosquejo histórico sobre la Alcabala.

II.

Viene la edad media, y con ella diversidad de condiciones en las personas, y por tanto, multitud de privilegios que por mucho tiempo fueron rêmora á nuestro desenvolvimiento económico con grave detrimento de los intereses materiales del país.

El noble, cludiendo toda contribucion al Estado, á cuyo pago obligacion tenia llamándose asociado, se escudaba en su negacion tras sus cartas, pueblas y títulos empergaminados atribuyéndose prerrogativas mayestáticas que posteriormente fueron exclusivo patrimonio del trono, distraiendo así capitales que aplicados en servicios administrativos bajo la sabia iniciativa del poder del Estado, hubieran sido de general conveniencia.

Así mismo el clérigo y el conventual, constituyendo un verdadero poder social robusto é influyente, amparados en lo sacro de su representacion tambien con carácter abusivo y contenido con la preponderancia Sumina del pontificado; á ménos tenían en mengua de su propia condicion, confundir esta con la del esquilado pechero al prestar el tributo. En esta anarquía feudal existiendo segun gráfica expresion de un sabio publicista *polco de cé-sares* una descentralizacion política estremada, matando la riqueza en su origen, entorpeciendo su circulacion, negando al fisco recursos precisamente las clases más poderosas y acomodadas de aquella sociedad, éste exhausto y desfallecido, vivia una vida precaria por demás.

En comprobacion de lo dicho en lo relativo á exencion del clero, y por lo que respecto al impuesto de la Alcabala,—primer tér-

mino del que hoy se llama de derechos reales y trasmision de bienes, es claro testimonio una notable disposicion de los reyes católicos en que se decia: «Por-que los clérigos é iglesias y monasterios y otras personas exentas, compran heredamientos y otros bienes, y pretenden que los vendedores no han de pagar Alcabala diciendo que si la pagasen vendrian ellos á comprar más caro, y que por esta razon les ha de aprovechar su privilegio, mandamos: que los vendedores hayan de pagar la Alcabala como si vendieran los bienes á personas legas, y que si los vendedores no pudieren ser habidos, respondan para el pago hecho los heredamientos mismos.» Cuya prescripcion forma en la novísima recopilacion de las leyes del reino la 9.ª del título IX del libro I.

De donde se deduce, que no limitaba dicha clase su aspiracion á su particular conveniencia, sino que trataba de estenderla hasta para las personas que con ellos contratasen, só el pretesto indicado; expresion de la codicia esplotada, más nunca disculpable en personas que siendo la viva representacion del Crucificado en la tierra, debieran haberse inspirado siempre en las más elevadas nociones de igualdad que predicara la divinidad del Gólgota.

Al mismo tenor se provisionó por el señor rey D. Felipe II por real cédula de 16 de febrero de 1598, dada en Madrid, en la que se decia: «Que habiéndose pretendido exencion en el pago de la Alcabala por el prior y clerecía de Jerez de la Frontera, en lo que venden de su labranza y crianza, tratos y grangerías, vista la peticion por oidores nombrados al efecto dijeron: que los cobradores de dicha ciudad no cobrasen Alcabala á mencionados clérigos de lo que vendiesen de su labranza y crianza más si la pagaren de cualesquiera otros tratos y grangerías, respondiendo de ello hasta susbeneficios.»

Llega el siglo xv, inaugúrase la Edad Moderna con brillantez inusitada merced á los gloriosos descubrimientos que inmortalizaron los nombres ilustres de Cristóbal Colon y de Gutemberg. Después de los turbulentos reinados de Juan II y Enrique IV ambos de funesto recuerdo para España, caracterizado el primero por la desmedida é inhumana omnipotencia del famoso condestable de Luna, y el segundo por la debilidad punible del rey, con el advenimiento al trono de San Fernando de los reyes católicos; el reinado más simpático de toda nuestra historia, se opera un renacimiento total en nuestra manera de ser; formando

vivo contraste con el descuido habitual y la apatía frecuente de sus predecesores. Matiz precioso de escelencia tanta fué el singular talento de Isabel I, que en vertigioso y continuado afán por la felicidad de sus gobernados, hoy no puede por ménos recordarse con respeto y cariño profundo!

A ello y á D. Fernando de Aragon, su esposo, se debe el *Cuaderno de las Alcabalas*, coleccion de 146 leyes sobre la materia, que ha sido durante 300 años el código porque se ha regido, mencionado impuesto.

La grave austeridad de la reina le hizo abrigar escrúpulos en sus últimos momentos sobre la justicia de semejante imposicion, que con el nombre de Alcabala grababa de un 5 á un 10 por 100 las compras, ventas y permutas de toda clase de bienes, sin rendir por otra parte grandes ingresos para el erario; mandando como consecuencia en su testamento, que para descargo de su conciencia se estudiase la cuestion con todo detenimiento.—No puede darse noción más alta de moralidad en el poder.—El pensamiento de estos ilustres consortes fué plausible; mas el mal estaba en la causa, y subsistiendo esta, todos sus deseos de organizar y moralizar la recaudacion, encabezamiento y administracion de esta renta, jamás pasaron del terreno de la abstraccion.

Notable fué tambien, y de buen sentido práctico, la disposicion que en 1491,—cuando se descubria el Nuevo-Mundo—dieron dichos reyes, estableciendo no se pagasen alcabalas de las cosas que se dieren en *casamiento y donaciones propter nuptias; así como tampoco en las comprensivas de una herencia*. Inspiracion de criterio elevada que á la vez que halagaba la voluntad del que testaba dando garantías al sucesor, *in unicum jus* tendia á favorecer la poblacion por medio del matrimonio, estimulando á él, al hacer más llevaderas sus cargas.

El rey emperador y su madre doña Juana, á peticion de las cortes de Toledo, y adelantándose á lo que siglo y medio despues ideara para Francia el economista Colbert dispusieron: «Que en cada cabeza de jurisdiccion existiese un funcionario que llevase un libro en el que habian de registrarse en el término de seis dias, todos los contratos de censos y tributos é hipotecas bajo pena de nulidad.» Primer término del actual registro de la propiedad antes llamado de hipotecas.

Rigiendo la familia de Austria los destinos de nuestra nacion, en un principio las cosas marchaban con cierta apariencia de prosperidad por el impulso que la ante-

rior época les diera; la posicion de las últimas clases, por lo dura, se hacia insoportable, las Américas, atraian con su fama á multitud de ilusos, que en pos de labrar grandes fortunas en pocos años, desdénando el mendrugo del convento, emigraban con menoscabo de la industria y las artes, á la sazón en mantillas, y de otra parte las exacciones del fisco fueron tantas y tan honorosas, que como dice la crónica, «apénas el menestral podía librar su subsistencia y la de su familia, aunque fuese honrado, económico y trabajador.»

Una decadencia total viene á manifestarse en todo; la libertad política era una negacion de si misma, la representacion nacional antes pujante en aquellos soberbios procuradores de Castilla, Aragon, Cataluña y Valencia, que alguna vez orgullosos osaron temerariamente negar pechos al César, ahora se personificaba en unas cuantas mermadas personalidades del Consejo de Hacienda. Aquellos que en la milicia conquistaran laureles bajo la direccion perita del Gran Capitan ó de don Fernando de Toledo, se habian convertido cortesanos complacientes, no quedando ya sino ténues huellas del docto clero que regentaran Cisneros y el arzobispo Carranza, y que tan alto dejó en Trento el nombre de la iglesia española.

El gusto raro y estravagante que llegó á presidir en las bellas artes, se tradujo por el pésimo estilo que inició Churriguera en la escultura y por el culteranismo en la poesia; los campos yacian yermos, siendo en menor número á los que se daba cultivo; los talleres permanecian cerrados, y desarrollado mucho el deseo de amayorazgar hasta el punto de constituir vinculos en los cofres y sillars de montar, la propiedad se perpetuaba por dilatada serie de generaciones en las manos muertas.

J. Morcillo.

La *Correspondencia Política* anuncia que los rusos forman en estos momentos un ejército de 70,000 hombres destinado á pasar los Balkanes ántes del invierno, á emprender de nuevo el plan del general Gourko, átravesar la Rumelia, y á terminar la guerra en Andrinópolis. Este ejército, cuyas diferentes partes se cuentan, estará compuesto del 8.º cuerpo, de dos divisiones de granaderos, de una division rumana y de una numerosa caballería. Dice que no esperará la rendicion de Plewna ni el resultado de las operaciones del Czarowitz, poniendo muy en breve en ejecucion su plan, propuesto por un militar extranjero y aprobado con entusiasmo por el gran duque Nicolás y sus jóvenes generales.

Parece confirmar esta noticia en primer término la concentracion de fuerzas

considerables en Tirnowa, y luego el hecho de no haber sido enviados los últimos refuerzos ni al ejército del Este ni al de Plevna, sino a la línea de Sistowa, Biela y Tirnowa.

Segun otros, el cuartel general ruso espere dar por concluida la guerra este año, llevando el triunfo de sus armas más allá de los Balkanes.

Crónica local y general.

Un periódico pedagógico de Bruselas, dice los *Analcs*, da curiosos detalles sobre la fundacion en South Kensington (Londres), de una escuela normal de cocina (*National Training School for Cookery*).

Refiere tambien que han salido de ella más de 3.000 profesoras, reclutadas en su mayor parte en la clase de sirvientas, que despues de tres meses de aprendizaje recibian un diploma, y provistas de él recorrian las escuelas de ciudades y aldeas enseñando su arte y ganando de 2 á 3.000 francos anuales.

En cada poblacion permanecian dos ó tres semanas (segun el número de alumnas) y en las capitales como Liverpool, Edimburgo ó Birmingham, se establecian escuelas permanentes de cocina, dirigidas por profesoras procedentes de South-Kensington.

El presupuesto de esta escuela normal se elevaba durante el último año económico á 75,450 francos. Una de las partidas de ingresos consiste en la venta de *recetas culinarias* que se publican en hojas sueltas, y cuyo producto ha ascendido algunos años á 14.650 francos.

Es tambien obligacion de las profesoras ir á la compra con sus discípulos para enseñar estas la cualidad, precio, etc., de los comestibles.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dirigido una circular á los gobernadores civiles á fin de que dispongan que toda fuerza armada y especialmente la guardia civil, destinada á la custodia de los montes, destruyan cuantas plantaciones de tabaco encuentren, y entreguen á los tribunales á los propietarios de aquellas.

Segun las noticias que hemos podido adquirir hasta la fecha, una de las provincias que estará más dignamente representada en la próxima esposicion internacional de Paris, será sin duda la de Tarragona. Algunos particulares han podido ya noticias oficiales acerca del espresado concurso.

Empieza á recobrar sus facultades intelectuales, aunque á ratos hasta ahora solamente, el reo que debió ser ejecutado en San Clemente y que obtuvo ha pocos dias la commutacion de la pena.

La direccion de Aduanas de la nacion francesa ha hecho publicar en los periódicos de Montpensier, que la autorizacion para poder mezclar los vinos españoles con los franceses, así como los alcoholes, para la esportacion, cuyo plazo terminaba en 31 del último agosto, se prorrogaria hasta 31 del próximo diciembre.

Esta determinacion podrá influir ventajosamente en la venta de vinos de esta costa con destino al Mediodia de Francia.

De una carta de Morella copiamos las siguientes lineas:

«En la noche de ayer fué herido mortalmente, recibiendo dos puñaladas en la parte superior del vientre, que le perforaron la via digestiva, Antonio Camallonga, vecino de esta villa, y voluntario que fué de la compañía movilizada del Sr. Antoli. El hecho tuvo lugar entre ocho y nueve, y segun se dice, los agresores fueron

un tal Leoncio Ripollés y su hijo, ambos acérrimos defensores del rey de las selvas.

Hace ya algun tiempo que se observa entre los indultados de la última guerra que residen en esta villa, tanta desfachatez y tanta insolencia, que nos hacen creer que el crimen de anoche no será el último que llene de alarma este pacífico vecindario. Si la tolerancia de las autoridades locales continúa como hasta aquí, es decir, si los que hace tres años intentaban asaltar estos muros para entregar al saqueo nuestras casas, como lo hicieron en Cuenca y Molina, siguen en su desenfreno, burlándose de las autoridades, escarneciendo á sus agentes ó insultando á todo el mundo, nos veremos precisados á no salir á la calle despues de la puesta del sol, y si durante el dia pisamos las aceras, habrá de ser armándonos hasta los dientes y disponiéndonos á repeler con la fuerza el brusco ataque de los vándalos del siglo diez y nueve.

Dice «La Correspondencia» que la reclamacion de los fabricantes de calzado pidiendo rebaja en los derechos arancelarios de los curtidos y pieles charoladas, será desestimada.

La mayor parte de los dias, vemos obstruidos los extremos de las aceras de la plaza de Tetuan y calle de San Juan, por montones de haces de alfalfa, que intercepian por completo el paso, obligando á los transeuntes á bajar al arroyo. En el recto de aquellas en la calle de Zaragoza, continúan los abusos en la misma forma en que hace pocos dias denunciábamos.

Anteayer, era una buena porcion de casos de sardinas los que interceptaban el paso á la hora en que la gente acostumbra regresar del paseo.

Los agentes de la autoridad, deben, sin duda, andar muy ocupados en asuntos de mayor importancia.

A pesar de la situacion financiera y los gastos que ocasiona la guerra, preparase en Constantinopla el envío á la Meca de los presentes que destina todos los años el sultan á la tumba del Profeta. Los presentes van acompañados de peregrinos que viajan á espensas del gobierno, y de un batallon encargado de defender dones y peregrinos de los ataques de los beduinos. El valor de los regalos ascienden á 1.380,000 francos.

El general Grant ha entregado á la viuda del ilustre Thiers una corona tricolor con estrellas de oro, que será colocada en la tumba de aquel grande hombre de Estado.

Anúnciase la creacion de una sociedad de aerostacion en Lyon. La sociedad tendrá por objeto los estudios que se refieren á la ciencia aerostática, física, meteorología, aplicacion de los globos á las necesidades del arte militar y observaciones geodésicas.

Por los respectivos jueces de los distritos de Palacio y Audiencia se ha notificado ayer tarde el auto de prision á don Luis Blanc y diez y ocho detenidos más en la madrugada del dia 3.

Los presos puestos en comunicacion, han sido destinados á un departamento oficial.

Recordamos á las personas interesadas, que, conforme anunció *La Correspondencia*, está ya abierto el depósito central para remitir objetos á la esposicion universal de Paris.

La audiencia de Valladolid ha condenado á la última pena á Pascuala Fernandez, su madre María Alonso, y á José Suarez, por el delito de parricidio en la persona del esposo de la primera Maximino Abolla. La causa procede del juzgado de Villafraanca.

Variedades.

LEYES Y COSTUMBRES.

Sigue hablándose, y con verdadero motivo para ello, de la necesidad apremiante de evitar á todo trance y por toda clase de medios la impunidad en que quedan á veces los criminales, logrando evadirse á la persecucion y castigo de la justicia.

Realmente es lamentable el espectáculo que se ofrece á los ojos de la sociedad alarmada cuando un día y otro se anuncia la comision de delitos más ó menos graves, y á renglon seguido se advierte que sus autores no han sido habidos. Exagerando así, á medida del atractivo de los malos propósitos, las facilidades para realizarlos, á salvo de la sancion penal correspondiente, se alienta la criminalidad, y lejos de lograr la disminucion de las estadísticas judiciales, crecen por el contrario, de año en año, segun acreditan, por desgracia, los últimos datos publicados. Como que, imposibilitándose la imposicion de la pena, se consiguen dos efectos contraproducentes: que el hecho quede sin castigo, en cuanto al reo, y que por ello no resulte ejemplaridad para los demás. Digan lo que quieran ciertas escuelas, lo cierto es que la pena cumplirá siempre mision doble, con relacion al individuo en particular, y con relacion á la sociedad en general, ora reparando un mal pasado, ora previniendo en cierto modo otros futuros.

Para ello es indispensable que se organice, segun se proyecta, un cuerpo de policia, á cuya vigilancia, ejercida con asidua actividad y gran prestigio, no escape fácilmente el criminal. Cuanto se haga en este sentido será, pues, digno de entusiasta aplauso: el asunto se roza al cabo con los más caros intereses, y derecho hay á que el Estado los garantice sólida y cumplidamente, puesto que al fin y á la postre no escasea tampoco impuestos y contribuciones y gravámenes.

Ya que el Estado reclama al ciudadano todo género de elementos para la realizacion de la vida social, lógicos y perfectamente exigible de parte de este último que obtenga proteccion y amparo, elementos tambien de vida en la esfera individual dentro de las condiciones de lo posible en lo humano: si no es el derecho uno, por no decir el principal, de los fines que el Estado está llamado á cumplir, ¿cuáles han de ser esos fines?

Pero conviene no exagerar quejas ni acumular censuras, sin pararse á definir las causas que directa ó indirectamente influyen en determinados fenómenos. ¿Por qué en España se rehuyen con más frecuencia que en otros países las sanciones del código penal? ¿Por qué existe una espantosa diferencia entre el número de delitos cometidos y el número de delincentes castigados?

Por una razon muy sencilla, aparte la mejor ó peor organizacion de nuestra policia, circunstancia esencial en este asunto; porque en vez de hallar los tribunales un auxiliar en cada vecino honrado, tropiezan en ellos otros tantos enemigos que entorpecen y anulan casi siempre sus más eficaces gestiones.

Lo cierto es que aquí no hay un individuo, uno solo, cualquiera que sea su rango y posicion, que no eluda cuanto pueda tener cuentas con la justicia, ni aun para ayudarla en lo que más interesados estamos todos; en que la ley sea respetada y se aplique á aquellos que la hubieren infringido.

Diariamente está sucediendo, y es un caso del que no hay nadie que no pueda hablar por experiencia propia. Se comete un delito; ocurre en un sitio público, á la hora del dia en que más gente transita por allí: lo han presenciado cien personas, todas han podido apreciar el cómo y el

cuándo y tal vez el por qué; llega el momento de constituirse el juzgado, se empieza á recibir declaraciones.... y nadie ha visto nada, nadie sabe nada; de aquellas cien personas no acude á atestiguar espontáneamente ni una sola; si á alguna se cita, habiendo logrado averiguar su filiacion, ántes que ilustrar al juez, le estravia, jurando que no pudo enterarse del más mínimo detalle acerca del suceso. Esto si no prescinde desde luego de asistir al juzgado, á pesar de las prescripciones que en la papelceta de citacion se le recuerdan, conminándole con la reponsabilidad que puede contraer por desobediencia.

Nada basta: somos indolentes por naturaleza, abandonados por costumbre y refractarios á todo lo que sea acudir á un tribunal.... tal vez por necesidad.

Mucho importa, si, que se reorganice la policia, facilitando la captura de gente mal avenida con el código, mucho importa que se estreche la red por cuyas mallas pretenden escurrirse los criminales; pero importa tambien, ó importa tanto ó más, que nuestras costumbres se modifiquen en pró de los fueros de la justicia, mandando esa prevencion que sentimos en contra de todo lo que se refiere á intervenir en negocios judiciales para ayudar la accion del juez.—(De *El Tiempo*).

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 8 de noviembre.

Servicio para el 9.

Parada y principal, Búrgos.

Guardia de la cárcel, Otumba.

Cefe de dia, el comandante de la caja de reclutas de esta capital, D. José Benítez Pareja.

Hospital y provisiones, primer capitán de la reserva de caballeria de esta capital. Sargento de vigilancia y paseo de enfermos, Otumba.

El oficial encargado del servicio, Centeno.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—La Dedicacion de la iglesia del Salvador en Roma.

SANTO DE MAÑANA.—S. Andres Avelino confesor.

CORREO DE MADRID.

7 de noviembre.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna disposicion de interés general.

—Segun telegrama oficial recibido hoy, en el vapor del dia 5 ha salido de la Habana para la Peninsula, el titulado presidente de la república cubana Sr. Estrada, de cuya prision dimos cuenta oportunamente.

—Se habla de una próxima reforma en la enseñanza agrícola.

—Probablemente mañana publicará la *Gaceta* el decreto sobre reforma de policia firmado ayer por S. M. el rey.

—Dice la *Politica*:

«A consecuencia de los rumores relativos á la venida del general Jovellar, que carecen de fundamento, parece que se ha acordado llamar la atencion de los periódicos sobre la inconveniencia de publicar noticias de este género.»

En momentos como los actuales en que está terminando la guerra de Cuba, tales noticias son peligrosas por los recelos que pueden originar, incurriéndose en uno de los casos comprendidos en la legislacion de imprenta.

—Dice *El Cronista*:

«El cónsul general de España en Nue-

va-York ha enviado cargo de nuestro go la casa de correos puede decirse es un su género. Tambien pormenores relativos nizacion dada al ran en los Estados-Unid

El objeto de nues quirir los referidos es basar en ellos la ficio que para el indi la levantar en la capi

Creemos que más dido para copiar el s

—En 28 de octubre cho á nuestros lector oficialmente el ferro Figueras, fijándose p la inauguracion para

—Ayer tarde se h la junta directiva de fica para seguir estu organizar y preparar del llevar á cabo la del Africa central.

—Segun un despa al *Times*, se ha efect al Valicano para ex ó no abolir el derech por España, Francia claves. Las opiniones vididas, que no se l solucion alguna.

—Dice la *Iberia*: «El ex-diputado se nos ruega hagamos c cion no ha respondid instruye por el juz por el descubrimiento que está á disposicion nombrado especial p piracion del 14 de ag cuenta en estado de

cuya cumbre se levanta la ermita de San- la Teresa, se bajó dos estados; las de San José y San Antonio Abád, cayeron destrozadas, y la del Nacimiento quedó muy resesida. Un nuevo turbillon de agua vino á consternar á aquellos Padres

visito, en fin, á la madre de mis hijos correr á los brazos de otro hombre que valia menos que yo. Ven y mira al mundo tal cual es á tu alrededor. Yo soy pobre, decía oro, y la miseria es mi patrimonio; los hombres, al ver

Correspondencia particular

DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 7 de noviembre de 1877.
Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

va-York ha enviado á Madrid, por encargo de nuestro gobierno, los planos de la casa de correos de Nueva-York, que puede decirse es un edificio modelo en su género. Tambien ha enviado todos los pormenores relativos á la perfecta organizacion dada al ramo de comunicaciones en los Estados-Unidos.

El objeto de nuestro gobierno al adquirir los referidos informes y modelos, es basar en ellos la construccion del edificio que para el indicado ramo se proyecta levantar en la capital de España.»

Creemos que más valiera haberlos pedido para copiar el servicio y no la casa.

—En 28 de octubre, como ya hemos dicho á nuestros lectores, se ha inaugurado oficialmente el ferro-carril de Gerona á Figueras, fijándose para el 10 del corriente la inauguracion para el público.

—Ayer tarde se ha reunido en palacio la junta directiva de la sociedad geográfica para seguir estudiando los medios de organizar y preparar los trabajos que ha de llevar á cabo la comision esploradora del Africa central.

—Segun un despacho de Roma dirigido al Times, se ha efectuado un Consejo en el Vaticano para examinar si se debiera ó no abolir el derecho del veto ejercido por España, Francia y Austria en los conclave. Las opiniones han estado tan divididas, que no se ha podido tomar resolucion alguna.

—Dico la Iberia:

«El ex-diputado señor don Luis Blanco nos ruega hagamos constar que su detencion no ha respondido á la causa que se instruye por el juzgado de Buenavista, por el descubrimiento de las bolollas, sino que está á disposicion del juez de Palacio, nombrado especial para la supuesta conspiracion del 14 de agosto, que aun se encuentra en estado de sumario.»

Los periódicos ministeriales muestran gran empeño, en que se desmientan las noticias de cambios en altos puestos militares, que han dado otros diarios. A pesar de que uno de ellos asegura anoche autorizadamente que no es cierta la venida á España del general Jovellar, el público aficionado á las novedades políticas insiste en creer que el gobierno lo ha llamado á la Peninsula para alguna combinacion política.

No es extraño que los ministros lleven á mal las noticias de la prensa acerca de cambios militares en Cuba, porque de ellas se valen para sus propósitos los enemigos de España en aquella isla, haciéndolas correr exageradas ó desfiguradas para que alienten en su ya débil resistencia á los insurrectos.

Además, el Sr. Cánovas del Castillo tiene sobrada experiencia para saber que, cuando conoce el público anticipadamente cualquier cambio en las altas esferas de la política, las dificultades aumentan. La manera como se realizó el cambio de ministro de Marina últimamente, es la mejor prueba de que el gobierno no gusta de discusiones previas en estos asuntos.

Si la venida del general Jovellar á España resultara cierta, no existiendo ninguna cuestion ni motivo fundado para que deje el elevado cargo que hoy ejerce en la grande antilla, demostraría que se le necesita en Madrid para alguna de las combinaciones de que viene hablando hace dias la prensa periódica.

Mañana por la mañana vendrá su majestad del Pardo á esta capital para presidir el Consejo de ministros y por la tarde regresará á aquel real sitio.

Respecto al Consejo, nada se anuncia digno de especial mencion. Créese que se limitará á tratar algunos asuntos relacionados con las economías que proyectan los ministros para los próximos presupuestos y del asunto relativo al Consejo Supremo de la Guerra, pero en mi opinion, no se ocupará de esto último, porque creo que todavía no ha tomado resolucion el Consejo de ministros, ni la tomará en algunos dias.

No se dice aun de una manera cierta y positiva, cuándo vendrá de nuevo á residir en Madrid S. M. el rey, ni cuándo hará el anunciado viaje á Sevilla.

Parece que al fin las personas más influyentes del partido moderado, han logrado evitar la disidencia con que amenazaban los miembros del círculo popular alfonsino y que por ahora al menos, se evitará el espectáculo de una ruptura en esta fraccion política.

Hablan algunos periódicos de publicar una carta que el Sr. Posada Herrera dirigió al Sr. Cánovas del Castillo en el verano último. Si la tal carta existe, no será ciertamente anunciándoles oposicion alguna.

Hoy ha empezado á espenderse en esta capital el primer tomo de una biblioteca de clásicos antiguos y modernos traducidos al castellano, publicacion que responde á una verdadera necesidad y que está llamada á tener grande éxito.

Despachos telegráficos.

Viena 6.

Con la toma por asalto de Televen y Lukovitsa ha quedado realizada por completo la incomunicacion de Plewna.

En los círculos militares se cree próxima la rendicion de esta plaza.

Las partidas de insurrectos bosniacos han tenido varios encuentros con los turcos.

Paris 6.

Segun noticias oficiales recibidas por el gobierno, el ejército ruso atacó el domingo los desfiladeros de Deri-boyum, defendidos por el ejército de Moukhtar.

Los turcos tuvieron que replegarse precipitadamente sobre Erzerum.

Considérase probable la rendicion inmediata de la plaza.

Londres 6.

Se confirma la noticia anticipada esta madrugada por el corresponsal de el Daily Telegraph acerca de la gran derrota que sufrieron ayer en Asia los turcos mandados por el general Moukhtar-Bajá.

Erzerum está seriamente amenazada: se considera inminente su rendicion conociendo de medios de resistencia.

Constantinopla 6.

Se han verificado prisiones de altos dignatarios del imperio.

Se cree que se ha descubierto una conspiracion que tenia por objeto establecer en el trono al ex-sultán Mourad.

San Petersburgo 7.

El resultado de la batalla que se libró en Asia el lunes 5 (el despacho repite esta fecha) fué una derrota general para los turcos.

Nuestras tropas victoriosas ocuparon a Devihoyun.

El general en jefe turco Moukhtar-Bajá manifestó la intencion de defenderse en Erzerum, pero los habitantes se opusieron por el temor de un bombardeo.

El ejército de Moukhtar-bajá se ha retirado completamente desmoralizado hacia Erzinhán y Trebisonda.

Constantinopla 7.

El general turco Suleyman-Bajá se ha concentrado con 85.000 hombres en Rasgrad, enviando algunos refuerzos á la guarnicion de Silistria.

Imprenta del «Diario de Castellon.»

— 38 —

bia arruinado sus cosechas. Numerosas rogativas y oraciones se hacian cada dia para alcanzar de Dios remedio á tanto mal, cuando el 17 de aquel mes se cubrió el horizonte de negros nubarrones, cuyo amenazador aspecto sobrecojió á los habitadores de este yermo: en efecto, á poco desató la tempestad sus horribles mensajeros, y el huracan, el rayo y trueno, llenaron de pavor todos los arroyos, el cielo parecia que habia abierto sus estensas cataratas, y los torrentes bramaban espumosos, arrastrando en su marcha impetuosa árboles y plantas, antros y calzadas y campos cultivados. Dos meses duraron los furiosos temporales que dejaron mal parado el monasterio, á los cuales siguieron fuertes convulsiones volcánicas, que produjeron los efectos más funestos: la tierra se abrió en simas; el monte en cuya cumbre se levanta la ermita de Santa Teresa, se bajó dos estados; las de San José y San Antonio Abad, cayeron destrozadas, y la del Nacimiento quedó muy resacaída. Un nuevo turbillon de agua vino á consternar á aquellos Padres

— 36 —

el 20 de diciembre del mismo año, por que las partes del convento que miran al Oeste y Mediodía en su consecuencia corrian riesgo de un desplome. Así es, que inspeccionado el edificio por el acreditado maestro de obras Andrés Moreno, manifestó, que la seguridad y la prudencia aconsejaban la construccion de otra morada. Con esto, llenos de temor los religiosos, parte se retiraron á ocupar los ermitorios, y otros habitaron la parte más segura del convento, hasta que venido el Padre Provincial, ordenó se construyera este nuevo monasterio.

Hasta aquí el padre superior habia satisfecho nuestra curiosidad y retirados á la celda que habian procurado para nuestro descanso, quise saber de mi amigo la razon de la existencia de aquellos Padres, cuando el decreto de excomunión los habia llamado al mundo como á todos los demás, á lo cual me respondió: uno de los tinbres más esclarecidos de la virtud es, que allí donde se encuentra, allí se acata y se venera: y si bien la condition del hombre ó de ciertas épocas puede ser tal,

— 43 —

Malvina: y como cuando la imaginacion se rige por sí sola abulta y desfigura los objetos más sencillos, yo me creia entre una turba infernal que me cercaba, y que gritando me decia: Ven y mira el mundo tal cual es á tu alrededor.

Yo soy rico, me decia uno: y las riquezas que sirven para proporcionar eso que llama el mundo sus gozes y placeres, solo han servido para amargar mi espíritu con un terrible desengaño: porque he confiado en mis amigos, y han fallado á su amistad: he fiado en mis queridas, y han fallado á la fe que me juraron; he descuido probar las dulzuras de himeneo, y solo he visto espinas donde debian brotar flores; he metido en mi palacio el garullo de la orquesta y de los bailes, donde antes reinaba la más profunda paz, y he visto, en fin, á la madre de mis hijos correr á los brazos de otro hombre que valia menos que yo.

Y en y mira al mundo tal cual es á tu alrededor.

Yo soy pobre, decia otro, y la miseria es mi patrimonio; los hombres, al ver

— 34 —

entre el corazón y la naturaleza; ignoró el origen de esa fuerza simpática que imprime en nuestro pecho la sensibilidad de los objetos esternos; pero lo cierto es, que mientras aquella en presencia del padre de la luz canta y rie y muestra sus esfuerzos en lozanas producciones, el hombre participa del contento universal; al paso que cuando la tierra vé adelantarse las sombras tenebrosas de la noche, toda ella calla, nada altera su silencio, y esta mudex que lo circunda todo, embarga nuestro espíritu, y le hace participar de su melancólico aspecto.

El pensamiento, entonces, confunde las ideas; hace saltar de los ojos dos lágrimas producidas por recuerdos indefinidos, y cae en ese estupor, en esa contemplacion en la que nada vé ni oye, como si una fuerza magnética le impidiera volver al curso natural de sus funciones.

Largo espacio permanecemos en este estado de abstraccion que se asemeja al sueño: sombras fantásticas discurren por delante de mi espíritu, como por entre las nubes las del cantor de Fingal y de

MEDIO, 53.

En la imprenta del Diario de Castellon se venden grandes cantidades de papel, al peso, al precio corriente.

MEDIO, 53.

LA TISIS vencida por la naturaleza.

GRANDIOSO CUANTO HUMANITARIO DESCUBRIMIENTO DEBIDO A LA CIENCIA.

Canadian Mollen-Coffee.—(Café Mollen del Canadá.)

No es solamente el remedio más eficaz contra la tisis que se conoce, sino que sus efectos como pectoral y como regulador del sistema nervioso son maravillosos. Todas aquellas dolencias que atacan al pecho ó al sistema nervioso, como la TOS en todas sus manifestaciones, *catarrros, ronqueras, constipados, etc.*, dolor de cabeza, accidentes, vahidos, debilidad nerviosa general ó local, acedías, ardores, flatos, escrófulas, clorosis, anemia, *raguitismo é impotencia* pueden y deben tratarse con el CAFE MOLLEN DEL CANADA, bastando algunos dias de uso para que desaparezcan las toses más arraigadas y fuertes, así como para que encuentren alivio y alcancen su curacion los organismos, cuyo sistema nervioso se encuentre desequilibrado por cualquiera de las infinitas causas que transforman la sensibilidad y alteran la salud.

Se vende en las principales farmacias al precio de 40 reales paquete. Unico depósito en esta provincia, farmacia de D. Vicente Fabregat, Enmedio, 21, Castellon.

DEPOSITO CENTRAL EN MADRID: GONZALEZ Y COMPAÑIA. Pez, 19, 3.º—Pidiendo más de cinco paquetes al depósito central y acompañando el importe en libranza ó letras de fácil cobro, y además el de certificado y franqueo, se hace un descuento de veinte y cinco por ciento.

En la plaza del Rey

número 22 y casa de D. Pascual Soler, se ha recibido un grande y variado surtido de papeles para adornar salas, comedores, alacenas, etc., etc.

Tambien se ha recibido otro surtido de papel para goteras, cortinajes, etc., etc.

Todo, á precios muy arreglados.

FUMADORES.

Antes de comprar ninguna clase de papel para cigarrillos, probad primero el famoso y sin rival é higiénico **Papel de Alquitran Noruego**, el único que no daña el aparato respiratorio, y que no contiene ninguna sustancia nociva á la salud del fumador.

Depósito esclusivo en España, calle del Conde del Asalto, 12, Barcelona.

SIN COMPETENCIA.

Gran rebaja de precios en CRISTALES PLANOS; se colocan á domicilio.

TUBOS PARA LAMPARAS á Real!!

LAMPARAS de todas clases; se reforman á precios de fábrica.

500 QUINQUES de pared á 10 reales y se REGALAN 3 tubos de cristal.

LOZA DE LA CARTUJA DE SEVILLA se acaba de recibir un gran surtido, todo de primera clase.

CRISTAL HUECO de todas clases y precios.

BRASEROS, BADILAS, GRIFOS y objetos de metal, con rebaja de precios.

CANALES DE ZINC, á real y medio palmo.

CHAPAS y TUBOS plomo, á la mitad de precio.

Viuda de Magin Borjas, Medio, 78.

SE VENDE un piano vertical, un billar y diez mesas de mármol. Darán razon en el café de España.

VENTA.

En el poblado de Almenara se venden las fincas siguientes:

La casa palacio, cuya superficie, entre lo edificado y patios, comprende 1125 metros cuadrados; local excelente para establecer cualquier fábrica, depósito para encajonar naranja, ó ingenio para fabricar azúcar; cosecha que promete grandes rendimientos en el pais.

Igualmente la casa almazara, cuya área comprende, entre la parte edificada y patio 435 metros cuadrados. Y junto al edificio diez hanegadas de huerta que se cederian si conviniese al comprador.

Darán razon, en Almenara calle Mayor, Joaquin Sanz, y en Valencia en la casa calle del Trinquete de Caballeros, n.º 12, entresuelo de la derecha, junto al Milagro.

OJO.

La fotografia de J. R. Sabater, situada en el callejon de la Cárcel, se ha trasladado á la calle de San Juan, núm. 2, junto á las Cuatro-esquinas; donde se hacen toda clase de retratos y reproducciones.

Tambien se iluminan toda clase de retratos.

que lleguen á hacerla objeto de desprecio en el secreto de la conciencia, siempre los actos estereotipados, reconocen su esencia y su belleza. El gobierno que espidió el decreto que mencionamos, no hizo más que acceder á una sentida solicitud del ayuntamiento de Castellon que, admirador de las virtudes de los Padres que ocupaban este sitio, pedía no se comprendiese á esta comunidad en las prescripciones de aquella disposición legal.

Castellon veía que los pobres del convento tenían en este monasterio un asilo de beneficencia donde sus moradores estaban siempre dispuestos á partir su pan con el desgraciado; tenía en cuenta los grandes servicios que estos Padres ejemplares habían prestado á la ciudad, cuando el cólera atigía á sus habitantes y los diezmas; conocía que apartados de estos montes, debían convertirse prontamente en una peligrosa ladronera, y no pudo ménos de proteger con su influencia, motivo de gratitud y por política, su conservación en el Desierto. El gobierno accedió al deseo de Castellon; previniendo á

— 40 —

paredes que en pie quedan—y en el año 1732 se dio fin á ella con el trabajo de los religiosos, y los buenos oficios de los pueblos del contorno. Ocupóse el edificio por los Padres que divagaban por los montes, y en el mes de abril del mismo año se bendijo la iglesia, se trasladaron al panteon cuatro cuerpos del antiguo carnerario y se ofreció por primera vez al inmenso pueblo que acudió de muchas partes el incremento sacrificio.

La abstraccion más completa de las cosas mundanas, el silencio, la oracion, la penitencia y el socorro de los pobres que llegaban á las cercas del Desierto, formaban la base de nuestros institutos, y á ellos arreglaban su conducta aquellos piadosos cenobitas. De este modo procuraba cada uno alcanzar la consideracion de los hombres, y la bienaventuranza del Eterno.

Pero con el curso de los años, vino un acontecimiento desgraciado, que obligó á los eremitas á dejar su cómoda morada. Por el mes de setiembre de 1783, se encontraban mis hermanos afligidos en estremo, porque una sequia abrasadora ha-

— 37 —

mis harapos, me escupen y escarnecen: mis hijos me piden pan, y solo puedo darles las lágrimas que me arranca el pesar de ver las bestias de los ricos nutridas con buenos alimentos; y si alguna vez, por acallar sus gritos lastimeros, quiero tomar del rico, parte de lo que le sobra, eso que llaman la justicia, tiene sus presidios y cadalsos, para cortar mi vida, y con la mia la de toda mi generacion.

Ven y mira etc.

Yo soy noble, gritaba otro: mis dientes mezclaron su sangre con sangre de los reyes, y ningun villano se sentó á su mesa: señores de castillos y ciudades, cumplé á principios que no reconocen más superior que la fuerza: pecheros miserables les servian de rodillas, y les tributaban los pingües frutos de su sudor, y las primicias de la virginidad de sus hijas y sus esposas; y si algun osado se atrevia á reprocharles sus caprichosos deseos, calabozos oscuros y murallas almenadas tenían sus castillos, para acallar

— 41 —

estos religiosos que dejasen el hábito de su orden y adoptaran el clerical, y conservasen en arriendo lo que antes poseían en propiedad.

Satisfechos con las noticias adquiridas, salimos del convento para admirar la caída de la luz. Eran las seis de la tarde y el sol habia traspuerto el horizonte: solo los más empinados montes estaban bañados todavía con el brillo de tan fulgurantes rayos, que parecían animados por algun fuego volcántico: la naturaleza le daba un adios lastimero con sus débiles murmullos, y el canto triste de las aves nocturnas resonaba ya con sus melancólicos acordes: la cabra baladora, dejando el pasto apetecido, se acercaba lentamente al aprisco del descanso, y el erlebo anunciaba la venida de su sombría esposa, mientras que sus hijas las tinteblas asomaban sus cabezas cenizas de creposos por el fondo de los valles: solo la desgraciada Ioy, errante por los bosques, repetía los ásperos cantares del pastor que volvía al monasterio.

No se qué relación misteriosa exista

AÑO II.

AVI

Procedente de música que se venden una colección de mentes de estado, y se da en Casto Agua núm. 20

AL PÚ

Gran depósito de vos de las acredi D. Pedro Gomez Galiana, de Valencia Se venden, alq bian por usados. Medio, 43, prin

Cultivos en Franc

La economía rural tanto nos aventaja hoy tiguamente. los escrit sus nociones y doctrin lebres Columela y H sarrollo al buen cult Inglaterra, puede pa toda Europa.

Uno de los depar la Normandia, se vé y vamos de él, y á gr sentar un bosquejo á

Empecemos por ma cundido de un modo torio la instruccion, h gura de la prosperid intelectual y moral de

En Normandia, ad propietarios, y esta di dad, que ahuyenta la lices y pacíficos á los tituye, como allí suce y laboriosos.

Tienen dentro de e excelentes ejemplos de con afan al planteami joras nuevamente apa agricola, y marchan o dos los adelantos de la

De esta suerte han agricultores, y ser rico con suficiente riqueza independientes, sin ne timas de la usura, ni

Todos poseen, todo bastantes medios para con un modesto capita explotacion tranquilam ¿Qué otra cosa pued honrado de los campos racion puede tener el no y productivo trabajo

La felicidad de la vi sobrios, aunque sin ca pensable para afrontar lesquiera contrariedad

Es humilde, pero di que tiene abundante para resistir los rigore se provee de pan, carn